

**COMITE POR EL DERECHO A VOTO
CHILENOS EN EL EXTERIOR
SUECIA**

COMUNICADO

El lunes 14 de mayo de 2007 en la ciudad de Estocolmo, diversas organizaciones reunidas en el **“Comité por el Derecho a Voto, Chilenos en el Exterior”**, han llegado al siguiente acuerdo sobre el derecho a voto de los chilenos residentes o de visita en el exterior durante los procesos electorales de nuestro país:

1. Que el ejercicio del sufragio constituye un derecho consagrado en la propia Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas, proclamada el 10 de Diciembre de 1948 y de la cual Chile es signatario.
2. Que en virtud de la propia Constitución Política de Chile se confiere derecho a voto a todos los ciudadanos chilenos que conservan su nacionalidad. Por lo que el actual proyecto de ley en discusión (modificación a la Ley 18.700 Orgánica Constitucional, sobre Votaciones Populares y Escrutinios) no busca otorgarlo, sino remover los obstáculos para poder ejercerlo.
3. Consideramos que una de las exigencias establecidas por RN, para aprobar este proyecto, que dice relación con que los chilenos(as) residentes en el exterior tenemos que haber visitado Chile a lo menos una vez en los últimos 5 años, es absolutamente injusta y discriminatoria hacia la mayoría de los connacionales diseminados en el mundo. Esta exigencia sólo le permitirá a las personas de mejor situación económica participar en las elecciones, pero deja de lado a la mayoría de los chilenos(as) que viven el exterior. No debemos olvidar que la gran cantidad de compatriotas residentes en el exterior no poseen una situación económica holgada. A esto debemos sumar a quienes que por razones de salud, laborales, de estudios, etc. no pueden viajar a Chile.
4. Nos causa mucha extrañeza que en los últimos días se hayan planteado una serie de exigencias para que los chilenos residentes en el exterior tengamos derecho de participar, al menos en las elecciones presidenciales. Esta extrañeza nace del hecho de que en ningún momento dichas exigencias fueron planteadas por el ex candidato a la presidencia Sebastián Piñera en su visita a Suecia.
5. Hacemos un llamado a los partidos de la Concertación como asimismo a los partidos de oposición a realizar una profunda reflexión para que, con responsabilidad y altura de miras, se pongan de acuerdo para lograr una resolución razonable en lo que se refiere al justo derecho a voto de los cientos de miles de chilenos(as) residentes en el exterior.
6. Finalmente manifestamos, que la lucha por la real democratización de nuestro país, que entre otras cosas se encuentra nuestro legítimo derecho a participar en las elecciones en Chile, sin exclusión alguna, la continuaremos ineludiblemente.

Por un Chile más justo y participativo.

**COMITÉ POR EL DERECHO A VOTO
ESTOCOLMO - SUECIA**

15 Mayo 2007